



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501751
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Magisterio Virgen de Europa
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 4:** Recomendación de especial seguimiento 1: Se debe, en la Facultad de Ciencias de la Educación, unificar las denominaciones de las actividades formativas entre la Memoria Verificada y las guías docentes, además de comprobar que los contenidos y el resto de la información coinciden

**Justificación:** Se han revisado todas las guías docentes antes de hacerlas públicas para comprobar y corregir en los casos necesarios para que los contenidos de los diferentes apartados sean los que aparecen en la Memoria Verificada. Se señalan como evidencia los programas de todas las asignaturas de la titulación.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Recomendación seguimiento 4: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, revisar las acciones de mejora implementadas para incrementar la coordinación del profesorado.

**Justificación:** Se han convocado reuniones entre el profesorado para mejorar la coordinación tanto vertical como horizontal.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Recomendación seguimiento 5: Se recomienda, en el Centro de Magisterio Virgen de Europa, establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el título.

**Justificación:** Se ha aumentado el número de estudiantes matriculados de 58 a 71 en el centro de magisterio Virgen de Europa.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 7:** Recomendación de especial seguimiento 2: Se debe de ajustar en el Centro de Magisterio ¿Virgen de Europa¿ las plazas en la Memoria de Verificación a la oferta real.

**Justificación:** Esta modificación se solicitó y se resolvió favorablemente, resultando que el número máximo de plazas incluido en la memoria verificada es 90, lo que coincide con la oferta real.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Propuesta de Mejora (2017): Potenciar más la utilización de la Comisión Permanente de la CGC, así como la vía telemática según contempla el propio Reglamento (art.6.7 y 6.8) y defiende la UCA

**Justificación:** Debido a las dificultades de asistir a todas las reuniones de la CGC, se ha optado por potenciar la Comisión Permanente de la misma haciendo que en esas sesiones se trabajen más temas. De la misma manera, se ha incrementado la utilización de la vía telemática.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 19:** La coordinación entre Equipo Directivo y Comisión de Garantía de Calidad que en ocasiones ha dificultado el seguimiento de los procedimientos.

**Justificación:** La necesidad de que el CGC (en el Centro Virgen de Europa) tuviera que reunirse con el Equipo para la aprobación de los procedimientos, los autoinformes, etc., ralentizaba el trabajo de la propia CGC. Se ha optado por incluir al Equipo Directivo en el CGC lo que contribuye a mejorar, indudablemente, la coordinación.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Propuesta de Mejora (2017): Permitir mediante autorización del Sr. Decano que pueda matricularse el alumnado de TFG en 4º aunque tenga alguna asignatura obligatoria suspendida de cursos anteriores.

**Justificación:** Se ha establecido un acuerdo con el Vicerrectorado para que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación pueda autorizar la matriculación en el TFG de los estudiantes de 4º, aunque tengan alguna asignatura obligatoria suspendida en cursos anteriores.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 20:** La situación de los alumnos pendientes que piden prórrogas manteniendo el tema asignado por primera vez durante varios cursos.

**Justificación:** Se ha modificado el Reglamento del TFG y ello ha permitido regularizar la situación de los estudiantes que teniendo pendiente el TFG pedían prórrogas año tras año manteniendo el tema asignado por primera vez.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 21:** Se desconoce la satisfacción del profesorado con respecto a los cursos de formación que organiza el Centro.

**Justificación:** Se ha elaborado una herramienta de satisfacción del profesorado que se ha ido aplicando al finalizar cada acción formativa organizada por el centro. Posteriormente, se han analizado las respuestas dadas.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 23:** Baja satisfacción con la Wifi.

**Justificación:** En el centro Virgen de Europa había quejas por la baja velocidad de la Wifi. Se ha reclamado a las empresas de telefonía para que instalen la infraestructura necesaria para que el servicio sea el adecuado. Se ha solucionado el problema.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Recomendación seguimiento 1: Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.

**Justificación:** En la página Web de la Universidad se ha podido comprobar que en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz (<http://educacion.uca.es>) se concentra la información del título, aunque en ella se da acceso a la página del título impartida en este centro (dirección distinta de la de la UCA <https://magisteriolalinea.com/index.php/grado-en-educ-primaria>). Es decir, no se cumple el sentido de la recomendación de crear una página web única de la titulación.

**Acción de Mejora 1:** Incorporar en las respectivas webs enlaces a la del otro centro AMBOS CENTROS

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Recomendación seguimiento 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral

**Justificación:** Según señala en la justificación, se ha añadido el indicador de satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como la inserción laboral. Sin embargo, la página en la que se ofrece la información pública de los títulos impartidos por el centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-grados/>, aunque se incluyen los indicadores de satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, el informe resultante se refiere a otras titulaciones que no son del centro. Respecto de la inserción laboral, no se indica que se proporcione ese indicador.

**Acción de Mejora 1:** Incorporar en la web resultados de satisfacción e inserción laboral. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Recomendación seguimiento 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros.

**Justificación:** Según se señala, se han incorporado en el Reglamento de la CGC de los dos centros los mecanismos de coordinación de los SGC para mejorar la coordinación entre ambos centros. No obstante, se señala como evidencia una dirección Web (<https://bit.ly/2qQMmDA> <https://goo.gl/k1NDR3>) que no lleva a la misma.

**Acción de Mejora 1:** Incorporación en el Reglamento de la CGC los mecanismos de coordinación de los SGC de ambos centros. AMBOS CENTROS

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 27:** Alta tasa de abandono en el Grado.

**Justificación:** Esta recomendación está relacionada con la recomendación 16. Se han propuesto estudiar las razones por las que los estudiantes abandonan los estudios. A partir de ahí se podrán proponer soluciones. No obstante, no se especifica cómo se llevará a cabo dicho estudio más allá de señalar que desde secretaría se pregunta al alumnado las causas del abandono para analizarlo al final del curso académico.

**Acción de Mejora 1:** Consultar a los alumnos/as que abandonan el Grado para analizar sus causas y proponer medidas. CENTRO DE MAGISTERIO ¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del título (1,95/2,5) (trasladada a este

curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el período para el que se propuso)

**Justificación:** Se va a realizar un estudio sobre las razones que esgrime el alumnado para señalar que la coordinación del profesorado del título no es la adecuada. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 1: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo a aprobar en Junta de Facultad. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 22:** No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA

**Justificación:** El profesorado del Centro Virgen de Europa no tiene acceso a los proyectos de innovación de la Universidad de Cádiz. Se ha decidido llevar a cabo la solicitud de poder participar a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Estudiar la posible incorporación a los proyectos de innovación de la UCA CENTRO DE MAGISTERIO ¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** La satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación por debajo del objetivo indicador (2,11/2,50) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el período para el que se propuso).

**Justificación:** Con el ánimo de mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación se va a realizar un estudio de la opinión de los estudiantes sobre el tema. Obviamente, este estudio permitirá realizar un análisis de la situación y establecer las acciones necesarias para encauzar el programa. No obstante, no se especifica cómo se llevará a cabo dicho estudio. En cualquier caso, la recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 2: Realizar un estudio de la opinión del alumnado sobre el apoyo y la orientación que será elevado y discutido en Junta de centro para concluir con propuestas de mejora. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** Baja satisfacción con los programas de orientación profesional (2,04/2,5).

**Justificación:** Con el ánimo de mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional se va a aplicar un cuestionario para conocer de la opinión de los estudiantes sobre el tema. Obviamente, este estudio permitirá realizar un análisis de la situación y establecer las acciones necesarias para encauzar el programa.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 3: Recabar mediante encuestas las razones para elaborar así medidas. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Baja satisfacción, en relación con lo esperado, con la infraestructura y los recursos (3,11/ 3,20)

**Justificación:** Uno de los puntos clave de las quejas del alumnado con respecto a la infraestructura y los recursos reside en el mobiliario de las aulas. El mismo no es movable y dificulta el trabajo en grupos en las sesiones prácticas. Por ello, se ha solicitado un nuevo mobiliario movable para las clases de los grupos prácticos. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 4: Solicitar nuevo mobiliario movable para clase en grupos prácticos. FACULTAD DE CIENCIAS

## DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Porcentaje de asignaturas en el campus virtual por debajo del objetivo (92,59/ 100)

**Justificación:** El porcentaje de asignaturas en el campus virtual está por debajo del objetivo que se había propuesto. Es posible que el profesorado desconozca la repercusión que ello tiene en el título y como consecuencia no lo utilice. Por ello, se va a insistir a todo el profesorado a través de la Junta de Facultad de la necesidad de la utilización del campus virtual dado que además se considera que es un instrumento muy versátil y adaptable. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 5: insistir al profesorado a través de Junta de Facultad sobre la importancia de utilizar el CV.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Propuesta de Mejora (2017): Analizar con detalle las causas de la bajada de la tasa de graduación (común a toda la facultad y a al UCA a partir del segundo año en los tres) por debajo de lo previsto en la Memoria, descartando que se deba al tratamiento estadístico.

**Justificación:** Debido a que la tasa de graduación ha experimentado una bajada, se quiere en primer lugar analizar si la misma se debe al tratamiento estadístico de los datos. Por ello, se ha solicitado información a la Unidad de Calidad sobre el proceso de obtención y datos y el tratamiento estadístico de los mismos. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Solicitar información a la Unidad de Calidad sobre el proceso de obtención de datos y análisis del mismo.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** En la FCCE la tasa de abandono, aunque ha mejorado, todavía no llega a lo establecido como objetivo indicador (11,2/10) suponemos que como en los años anteriores ha tenido que ver con la crisis económica general.

**Justificación:** Aunque se supone que la tasa de abandono está relacionada con la crisis económica, no existe una seguridad plena de que sea la única razón. Por ello, se han propuesto estudiar las razones por las que los estudiantes abandonan los estudios. A partir de ahí se podrán proponer soluciones. No obstante, no se especifica cómo se llevará a cabo dicho estudio.

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 6: Estudio de las razones de los que abandonan. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación no bien valoradas (2,13)

**Justificación:** Los estudiantes no han valorado satisfactoriamente las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación. Por ello, se han propuesto estudiar las razones por las que al alumnado no está satisfecho. A partir de ahí se podrán proponer soluciones. No obstante, no se especifica cómo se llevará a cabo dicho estudio. Se recomienda, como acción complementaria, el análisis de las metodologías de enseñanza-aprendizaje que utilizan los docentes

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 7: Precisar las razones de valoración del alumnado para adoptar medidas. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 18:** Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación insuficientemente valorados (2,15).

**Justificación:** Los estudiantes no han valorado satisfactoriamente los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación. Por ello, se han propuesto estudiar las razones por las que al alumnado no está satisfecho. A partir de ahí se podrán proponer soluciones. No obstante, no se especifica cómo se llevará a cabo dicho estudio. Se recomienda, como acción complementaria, el análisis de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los docentes

**Acción de Mejora 1:** Propuesta de mejora 8: Recoger valoraciones del alumnado sobre las mejoras a proponer para los procedimientos de evaluación. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 24:** Baja participación del alumnado en los programas de movilidad.

**Justificación:** Para hacer frente a esta recomendación, se han llevado a cabo dos acciones de mejora. Por un lado, se ha difundido la oferta de programas en movilidad para darla a conocer, en las redes sociales y web del centro. Por otro, se ha informado a los estudiantes de nuevo ingreso en las Jornadas de acogida y evaluar la información ofrecida. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Continuar tomando medidas para favorecer la participación del alumnado en los programas de movilidad.

CENTRO DE MAGISTERIO ¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Informar a los alumnos de nuevo ingreso en las Jornadas de acogida y evaluar la información ofrecida.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 25:** Baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU.

**Justificación:** Se reenvía varias veces la encuesta de satisfacción a los estudiantes que utilizan el BAU para su cumplimentación. Además, como segunda acción de mejora, se ha informado a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del Sistema de Garantía de Calidad y entre ellos, el uso del BAU. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción del BAU . CENTRO DE MAGISTERIO

¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** CENTRO DE MAGISTERIO ¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 26:** Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

**Justificación:** Se ha intentado favorecer la cumplimentación de las encuestas en el alumnado durante su permanencia en el Centro. En cualquier caso, no se ha señalado cómo se ha hecho y tampoco se ha conseguido aumentar el número de encuestas.

**Acción de Mejora 1:** Favorecer la cumplimentación de las encuestas en el alumnado durante su permanencia en el Centro. CENTRO DE MAGISTERIO ¿VIRGEN DE EUROPA¿

- La acción de mejora es adecuada: No

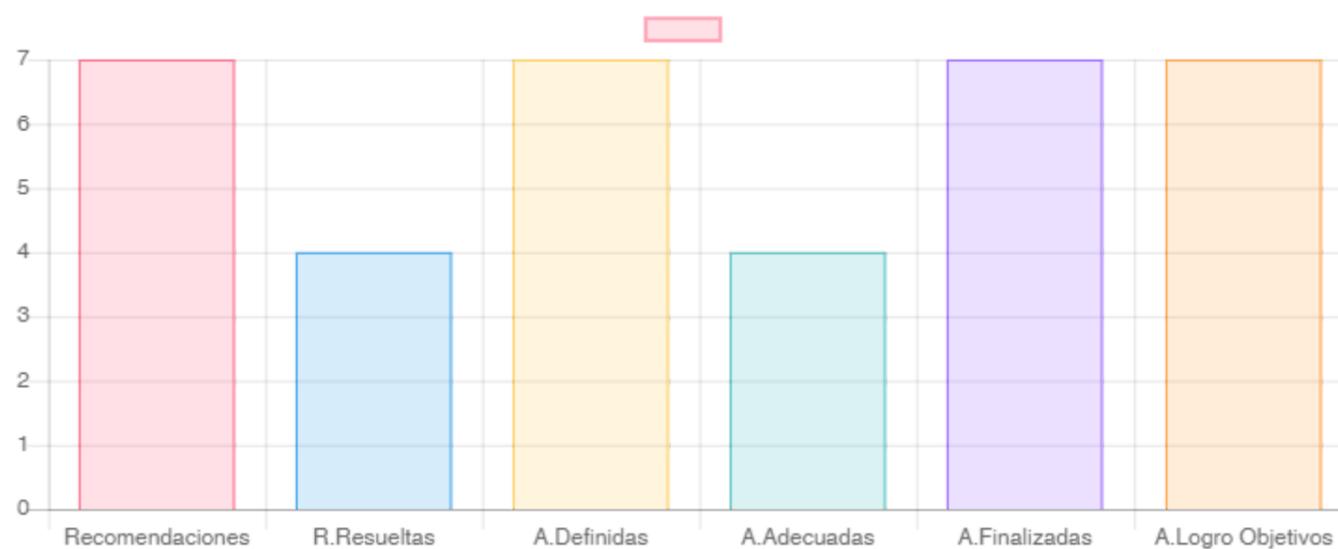
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**RESUMEN**

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	3	1	0	1	0	0	2	7
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	1	0	0	1	0	0	2	4
<b>Acciones Definidas</b>	3	1	0	1	0	0	2	7
<b>Acciones Adecuadas</b>	3	1	0	1	0	0	2	7
<b>Acciones Finalizadas</b>	1	0	0	1	0	0	2	4
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	3	1	0	1	0	0	2	7



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación